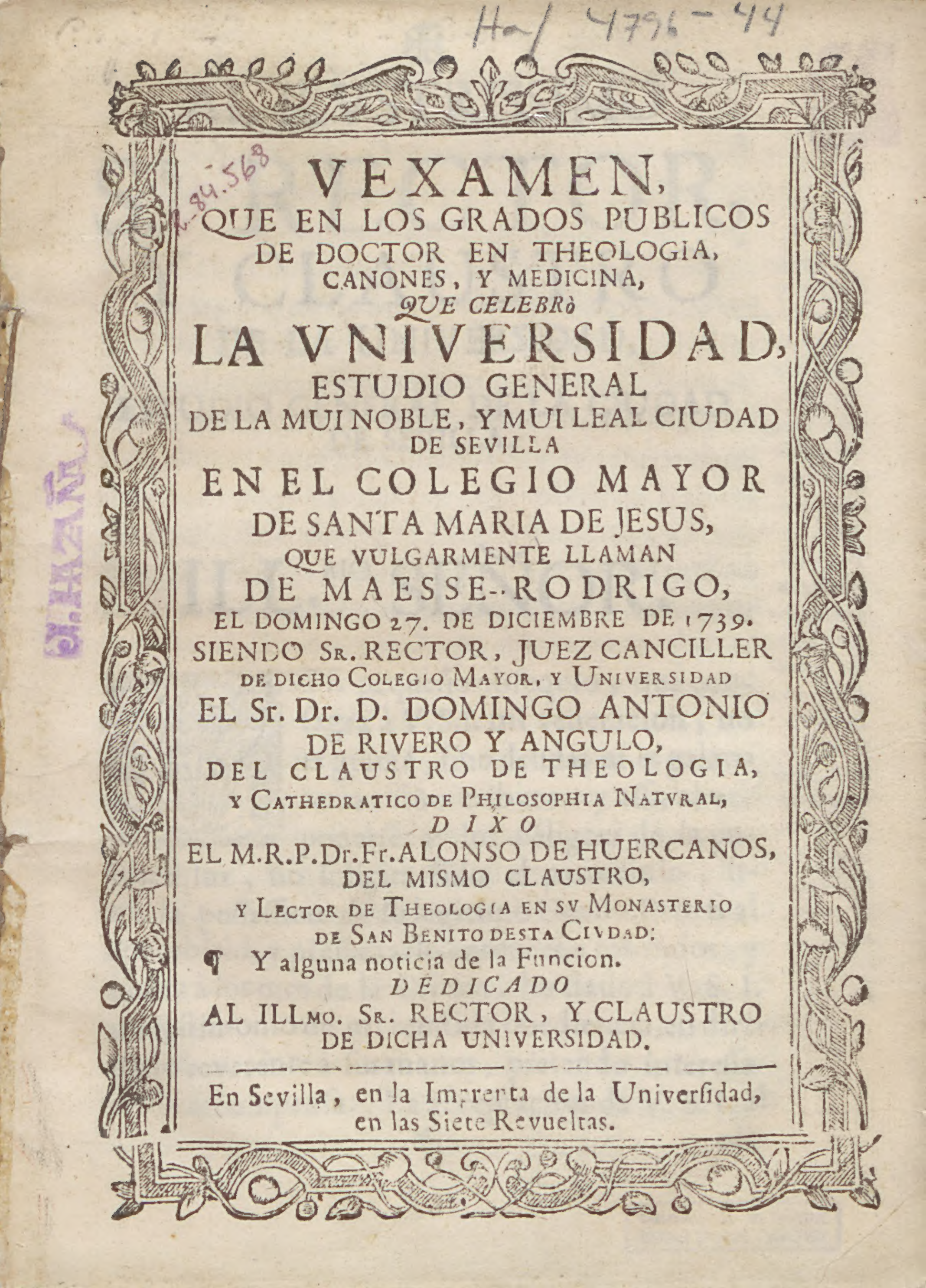


VEXAMEN,

QUE EN LOS GRADOS PUBLICOS DE DOCTOR EN THEOLOGIA, CANONES, Y MEDICINA,

QUE CELEBRÒ

LA UNIVERSIDAD,

ESTUDIO GENERAL DE LA MUI NOBLE, Y MUI LEAL CIUDAD DE SEVILLA

EN EL COLEGIO MAYOR DE SANTA MARIA DE JESUS,

QUE VULGARMENTE LLAMAN

DE MAESSE-RODRIGO,

EL DOMINGO 27. DE DICIEMBRE DE 1739.

SIENDO SR. RECTOR, JUEZ CANCILLER DE DICHO COLEGIO MAYOR, Y UNIVERSIDAD

EL Sr. Dr. D. DOMINGO ANTONIO DE RIVERO Y ANGULO,

DEL CLAUSTRO DE THEOLOGIA, Y CATHEDRATICO DE PHILOSOPHIA NATURAL,

DIXO

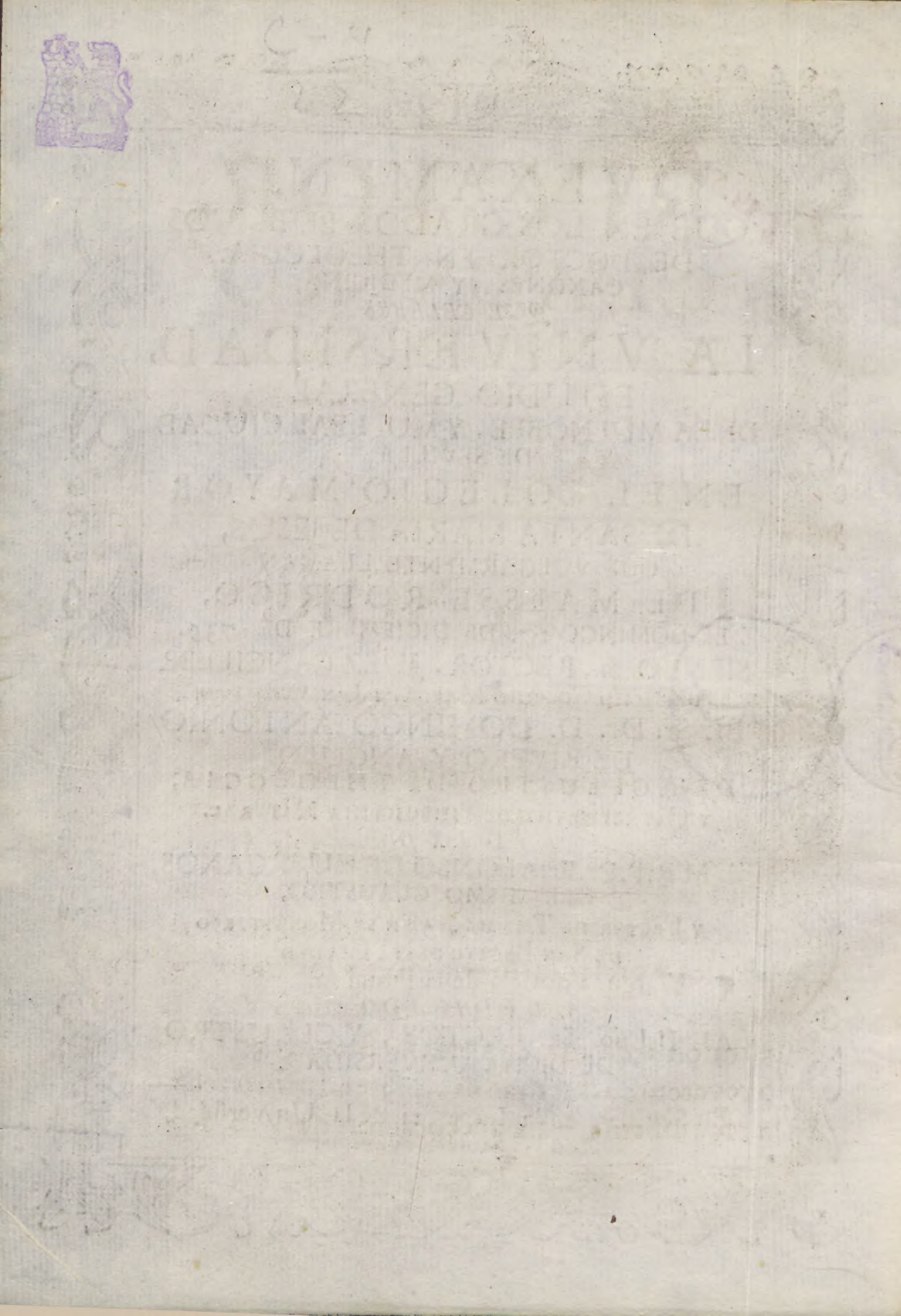
EL M.R.P.Dr.Fr.ALONSO DE HUERCANOS, DEL MISMO CLAUSTRO, Y LECTOR DE THEOLOGIA EN SU MONASTERIO DE SAN BENITO DESTA CIUDAD:

¶ Y alguna noticia de la Funcion.

DEDICADO

AL ILLMO. SR. RECTOR, Y CLAUSTRO DE DICHA UNIVERSIDAD.

En Sevilla, en la Imprenta de la Universidad, en las Siete Revueltas.



✠

AL ILUSTRISSIMO
S.R RECTOR, Y CLAUSTRO
DE LA UNIVERSIDAD, ESTUDIO GENERAL DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

ILL.MO SEÑOR.

ESTE pequeño obſequio, que conſagra à V.S.I. mi veneracion, no es gracia, ſino deuda; ni es galanteria, ſino tributo: y aſsi, al exponerſe à los peligros de la publica luz, no ſolicita ſolo el patrocinio, ſino la poſſeſsion de ſu legitimo Dueño. Pero ſi al concebirlo, y preſentarlo entonces à los oidos, y ahora à los ojos de la Critica, he dado à V. S. I. un teſtimonio de mi rendida obediencia, en dirigirlo reverente à ſus manos, pretendo intereſſado la recompenſa. La acceptacion de V. S. I. al

¶ 2 oir-

oirlo en la viva voz entre tantos, y tan varios genios, ſemblantes, y opiniones, como enlazò tan ſabio authorizado Concurſo, le grangeò la mas glorioſa calificacion, que no podràn ya deſmentir, ni deſvanecer las afectadas cavilaciones de la emulacion; y para que acoſtumbrada al reſpecto dexe paſſar à la luz publica ſin la experiencia de ſus rigores el Acto, le pondrè à la viſta en breve mapa los Antiguos timbres, y glorioſos blaſones de V. S. I. tirando ſolamente los raſgos de un diſſeño, que podria abultar en viva copia pincel mas delicado.

Tan ignorado es el Origen de V.S.I. como el de Sevilla; porque eſte Emporio cèlebre, à quien ninguna noticia cierta repreſenta pequeño, nunca pudo carecer de aquel tan neceſſario eſplendor, que le contribuye el cultivo de las Letras, ya fueſſe fundacion del Sabio Hercules, ya de los Fenices, Nacion en la Antiguedad tan culta. Ni pudo ſer otro el cètro de la antigua immemorial erudicion, y literatura de la Betica, que contaba ſeis mil años en la edad de Auguſto en que eſcribiò Eſtrabòn, (*) que entendiendoſe de aquatro meſes, ſegun el computo de los Arcades, à que ſe arreglaban nueſtros Iberos, (*) empezaron à contarſe deſde el Diluvio; de que no es leve prueba la Eſtatua de Canopo, ſymbolo de la doctrina, hallada en los Reales Alcazares de eſta Ciudad,

(*) Eſtrab. l. 3. Geogr. *Regio ipſa Bætica appellãtur Incolæ inter Hiſpaniæ populos Sapientia putantur excellere, & litterarũ ſtudiis utuntur, & memorandæ vetuſtatis volumina, poemata, & leges quoque cõſcriptas habent à ſex millibus, ut ajunt, annorum.*

(*) Mat. in Apol.

dad, y otros testimonios, que hizieron decir al cèlebre Lucio Marineo Siculo estas palabras: *El primer estudio de España, segun he podido alcanzar, fue en Sevilla.* A vista de lo qual no deben admirar las palabras de el insigne Valenciano Juan Luis Vives, que nos ponen à la vista, practicadas por los Andaluces en los tiempos mas remotos de la Antiguedad, las Conclusiones q̃ escuchamos oi en los Theatros. *In ea terra, antequam venæ auri, & argenti reperirentur, & bella sunt per pauca gesta, & multi Philosophi, & populi sanctissimis moribus vixere, lites, controversiæque apud eos propè nullæ, & omnes, si quæ erant de æmulatione virtutis de natura Deorũ, de moribus probis eruditi homines statis diebus publicè disserebant, ut fœminæ quoque interessent.* Y nadie culparà se atribuya à Sevilla lo que se dice de toda la Provincia; porque ademàs de ser Cabeza de toda ella, bien observados los Authores, hablan de Sevilla especialmente; por esso dixo el docto Pineda en caso semejante: *Bæticam intelligo universam, sed Hispalensem potissimum.*

En el lib. de las Ciudes de España al cap. de Salam.

In lib. 8. de Civ. c. 9.

Lib. 3. de Reb. Sal.

Ni descaecieron estos Estudios por la entrada de los Romanos, que hallaron en la Betica aquella Academia cèlebre, que dice Xenofonte, en que leyò Gramatica el Antiguo Asclepiades Myrlianeo, à que con nueva forma, y extension à otras Artes, dieron nombre de Ludos, de que es prueba entre otras una Piedra, que se hallò en la Colegial de esta Ciudad con esta Inscripcion:

Estrab. l. 3. de situ orbis.

L. Vivio, M. filio .... Ann. VII.
.... T. R. P. in ludis Hispal.

A estas Escuelas debieron su enseñanza los Sabios Emperadores Trajano, y Adriano; y en opinion de algunos, el gran Theodosio. Y de aqui provino, que los Turdetanos, que estaban junto al Betis; esto es, los Sevillanos, se hiciessen tanto à las Romanas Letras, y costumbres, que olvidando las naturales, y su lengua, no se distinguian de los Latinos aun en el trage, vistiendo aquella Toga que los Sabios de Roma. *Turdetani*, decia Estrabòn hablando de su tiempo, *maximè qui ad Bætim sunt planè Romanos mores assumpserunt, nec vernaculi quidem Sermonis memores plerique facti sunt Latini; parumque abest ut omninò Romani facti sint. Et qui hanc formam secuti sunt, Hispani Stolati, seu Togati appellantur.* Ni diga el menos afecto, que hablò de Cordoba, Madre siempre fecunda de ingenios excelentes; pues el erudito Cordobès Ambrosio de Morales la excluye de la Turdetania, colocada al poniente de su Cordoba, situacion propria de Sevilla: *Ab occasu Turdetanos contingens Hispalensi tractu terminatur.* Por esso sin duda se grangeò el nombre de Romula, notorio en las monedas de aquellos tiempos, y es digna de especial reflexion la uniformidad del trage con los Romanos, que como dexò escrito Marco Aurelio, no lo permitian à los Extrangeros, siendo comun en los Sevillanos aquel particular

Apud Ca-so.

ticular ropage, que distinguia entonces à los Literatos. Pero què mucho, si despues de muerto Ciceròn, huvieran perecido en Italia, y aun en Roma las Musas, y las Artes Latinas, si un Quintiliano, y un Silio Italico, Sevillanos ambos, como latamente lo prueba el Doctor Caro, no las huviessen restablecido! Por ello, aun siendo, como dixo el mismo Silio, Matam. in Apol.

Mantua Musarum domus,

Dixo cõ terminos tan hyperbolicos, como pudiera el mas apassionado, el cèlebre Estacio Papinio:

Bætin Mantua provocare noli.

Y siendo Athenas el Emporio de las Ciencias, dice, hablando de la Betica mas Occidental:

Fertiles Athenas
Vnctis Bætica provocas trapetis.

Ni le faltò à Sevilla en aquellos tiempos la gloria de tener Mecenas para los Sabios, como Roma. Consta assi por una Inscripcion, que trae Grutero: En el lib. de las Inscripc. del orbe.

C. Æ. C. filio. C. Nepoti Quirino
Accito litteratorum Patrono.

A estas Escuelas, Christianizadas ya por los primeros Prelados de Sevilla, pudo aludir el fingido ò verdadero Dextro, quando puso en ella por los años de 185. Colegios para la enseñanza de la Juventud, y entonces las ilustraron Sedulio Juvenco y Prospero, Poetas clarissimos.

Ni las cuchillas de los fuertes Godos, q̃ fueron la destruccion

destruccion de la Literaria Selva en todo el Mundo, pudierõ prevalecer à la fertilidad del terreno; antes sì, florecieron con mayor vigor estas Escuelas, regentando sus Cathedras las clarissimas Lumbreras de España, y de la Iglesia Leandro, è Isidoro, y oyendo su doctrina un Ildephonso, Arzobispo de Toledo, un Braulio, un Juan, y un Tayon, todos tres successivamente Obispos de Zaragoza, y este ultimo Author de la primera Summa Theologica, que se escribiò en la Iglesia, como refiere el docto Mabill.*) un Redempto Arcediano de Sevilla, un Fulgencio, Obispo de Ezija, el Sto. Hermenegildo, el Catholico Recaredo, el Sabio Sisebuto, y otros. De estas Escuelas hablò por dos Capitulos del Libro 4. de su Historia manuscrita de Sevilla el cèlebre Bachiller Luis Peraza, q̃ acabò de escribirla por los años de 1535. cuyos titulos son los siguientes; cap. 1. *Como el gloriosso, y Sevillano Arzobispo Santo Isidoro fundò el gran Colegio, y Universidad de Sevilla, y qual sea ahora, y los doctissimos Colegios, que en ella huvo, y haver hasta ahora se ha perpetuado en Sevilla, y como fue la primera Universidad de España.* Y concluye assi: *Dexarèmos para algo mas adelante decir, de quan grãde antiguedad sea esta clarissima Universidad Sevillana.* El cap. 2. *Como este nobilissimo Colegio, y Universidad Sevillana es la mas antigua Casa de Santidad, y Ciencia de toda España, y como de Sevilla saliò la Ciencia casi à todo el mundo, como se continuò en tiempo de los*

*) De studiis Mon. tom. 1. p. 2. cap. 6.

Moros, y despues hasta oi. Hyperbolicas pudieran parecer estas expressiones, sino debiessemos sospechar, que en las hojas, que arrancò del original la emulacion, estarian los Instrumentos, y convincentes pruebas de su tiempo, en que las fundò la Critica de su Author, con otros Capitulos igualmente dirigidos à la defensa de otros altos, y gloriosos timbres de Sevilla. Pero tanto, ò casi tanto llegò à decir, hablando de S. Isidoro, el imparcial juicio del cèlebre Cornelio Alapide. Eccl. cap. 7. *Adeò doctus evasit, ut eo doctiorem illo ævo non viderit Hispania, quin & ei debeat Gymnasia, Academias, virosquedoctos, utpotè qui ejus fuere discipuli, vel assecla, vel æmuli.*

Aun es mas admirable la continuacion, y celebridad de estas Escuelas en tiempo de los Arabes, de que es authentica prueba una inscripcion hallada en la Colegial de esta Ciudad, que interpretada por Sergio Maronita, dice assi:

Las alabanzas - - Dios sobre Mahomad,
y sobre sus Discipulos. Este es el estudio
del Sr. Maru-an, que Dios nos dè su gracia.

Y seria algun particular estudio, donde y en los cèlebres Subterraneos de San Nicolàs, como afirma el P. Delrio, se enseñaron la Medicina, Mathematicas, y Astrologia, logrando aquellos excelentes Maestros Rasis, Zouro, Averroes, Gever, In-

ventor de la Algebra, y Artifice de la famosa Torre, y otros muchos. Pero bastarà decir, que eran entonces tan cèlebres en la Europa las Escuelas de Sevilla, que Gilberto, Monge del Monasterio Floriacense, que despues ascendiò à la Silla de San Pedro con el nombre de Sylvestre Segundo, vino entre otros (como escribe Illescas) deseoso de aprender en ella las ciencias, en que saliò eminente, y llevò de Sevilla à Francia las Artes liberales; como lo dice S. Antonino de Florencia expressamente, haciendo verdad, lo que debiera parecer hyperbole, que en las Escuelas de Sevilla aun en tiempo de Moros se instruian Jovenes para verdaderos Pontifices. Ni fueron entonces menos cèlebres las Escuelas de los Rabinos, en que florecieron muchos, debiendose en pluma del Sevillano Don Nicolàs Antonio, hombre que aun hablando de su Patria, debe ser creido, casi todos los adelantamientos de aquel tiempo en las ciencias Sagradas, y Prophanas à las Escuelas, y Maestros de Sevilla: hyperbole, que afianza con las Bibliotecas de las dos Naciones. Ni faltaron en Sevilla, como en Salamanca, y Toledo, Cuevas donde se enseñò la Magica, de las quales hace mencion el citado S. Antonino, y otros muchos.

Tit. 16. cap. 15.

Ni fue menor la atencion de su Restaurador feliz el Glorioso San Fernando à los desvelos de

Mi-

Minerva, que à los empeños de Marte; pues se lee en su Historia, que puso en Sevilla, luego que la conquistò, *sabidores de todas Maestrias*, y no es creible que omitiesse las de mas alto precio, y honor. Y el Rei Don Alonso el Sabio mandò erigir por los años de 1254. Escuelas de Latin, y Arabigo, concediendo à todos los que estudiassen en ellas essempcion del portazgo, y otros privilegios; y obtuvo despues, con extension à Estudio general, una Bulla de Alexandro IV. dada en Agnania à 29. de Junio de 1260. concediendo à los Maestros, y Estudiantes, q̃ por tres años gozassen desde ellas qualesquier Prebendas, ò Beneficios, que en otras partes tuviessen; y en ellas se juntò aquel cèleberrimo Colegio de Varones doctos para la formacion de las Tablas Astronomicas, y las Leyes de las Partidas, los quales tenian su habitacion junto al Alcazar, en unas Mezquitas, que el Rei pidiò al Arzobispo, y Cabildo de la Santa Iglesia *para morada* (son palabras de una Escriptura antigua, que cita Zuñiga) *de los Physicos, que vinieron de aliende, è para tenerlos en le mas cerca, è que en ellas fagan la su enseñanza a los que les havemos mandado que nos los enseñen con el su gran saber, ca para esso los havemos ende traido.*

Assi continuaron en Sevilla, aunque en diversos Estados, segun los diversos systemas de su

govierno, florecientes siempre à proporcion las Escuelas, y Estudios, hasta que el zelo infatigable, y corazon magnanimo del Esclarecido Varon, Ilustrissimo Prelado el Señor D. Rodrigo Fernandez de Santa-ella y Cordoba, que despues de otros grandes, y supremos emplèos, en que sirviò à la Iglesia, y à esta Monarchia, muriò, destinado à la Mitra de Zaragoza; las reduxo à la forma regular de las demàs Universidades, fabricando à la Sabiduria un fuerte, y permanente Alcazar en el Colegio Mayor de Sta. Maria de Jesus, en virtud de Cedula Real de los Señores Reyes Catholicos, su data en 22. de Febrero de 1502. y Bulas Apostolicas de la Santidad de Julio II. su data en los años de 1505. y 1508. reuniendo en estos Estudios todas las glorias de las Escuelas anteriores, y los privilegios de las ya erigidas en los Reinos de España, que lo estaban entonces solamente la de Salamanca, y Valladolid, y pocos años antes la de Alcalà.

Hasta aqui corriò la pluma con ligero vuelo las glorias heredadas de V. S. I. y si huviesse de de seguir sus rasgos à delinear las adquiridas, seria pequeña tabla todo el Orbe. De los gloriosos progressos con q̃ V.S.I. desde esta su ultima restauraciõ ha correspondido à la nobleza de tan altos principios, los ilustres Alumnos, con q̃ ha servido à la Nacion, y à la Iglesia, ya en las Cathedras

de

de la Sabiduria, ya en los Templos de la virtud, ſolo dirè, que han iluſtrado la Republica Literaria con ſus Eſcritos del Clauſtro de Theologia, Hurtado, Avila, Eſcalante, Padilla, Reyna, Quiroz, Cervantes, Lepe, Ayllon, Perez Marin, y ſobre todos el Inſigne Doctor Arias Montano; y en nueſtros tiempos, el Eminentiſſimo, y Reverendiſſimo Señor D. Luis Belluga, y Moncada, que honrò la blanca Borla deſte Clauſtro, y la Iluſtre Beca deſte Colegio Mayor. En el de Canones, y Leyes otro Cervantes, Mogollon, Saabedra, Rioja, Abaũza, Altamirano, Ojeda, Gomez Liñan, Guerra de Latras, Eſcobar del Corro, Medina Rico, Ramos Obregòn; y en el de Medicina, Monardes, Caldera, Ramos, Berlanga, Luna, Hidalgo, Valdès, Deza, Morales, Aguado, Chacon, Cordoba, Garcès, Cornejo, Pedroſa, y otros excelentes Varones; y no me atreverè à dirigir la pluma àzia la parte por donde inunda à V. S. I. en copioſas avenidas de honor, y de ſabiduria el Colegio Mayor de Santa Maria de Jeſus: *Vbi tot legum Conſultos, tot Theologiæ prudentes, tot eximiè de Republica benemeritos omnium oculi venerantur, ut nulla ſublimis in Hiſpaniarum Orbe fortuna ſit. quam litterarum ſuarum non auxerit glorioſa doctrina.* Expreſſion emphatica, en que compendiò ſus glorias el dictamen deſapaſſionado de un graviſſimo Doctor Salmantino, qual fue Don Lope

de

de Vega Trelles, Colegial del Mayor de Oviedo, Cathedratico de Vísperas de aquella cèlebre Universidad, y Oidor despues de la Real Chancilleria de Granada. Ni podria numerar el guarismo los muchos Principes Ecclesiasticos, y Seculares que debieron la instruccion à sus Aulas. Baste nombrar à los Cardenales Siliceo, y Espinola; y en nuestros tiempos, al Exmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, dignissimo Arzobispo desta Patriarchal Metropoli.

In Ep. Cens. ad Tract. D. Ramos de Subst.

Pero ya, reconociendo à la contemplacion de tan augustos timbres la temeridad de mi empeño, arrojo desalentado la ruda brocha, proponiédo à la reflexion de los Eruditos, quantas seràn avultadas por mejor pincel en bruñida tabla las toscas lineas de este Panegyrico, que bien sabe regular el estudio por la magnitud de un dedo la corpulenta estatura de un robusto Gigante. Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años en su mayor elevacion. De este Real Monasterio de N. P. S. Benito extra-Muros de esta Ciudad, à 20. de Febrero de 1740.

ILmo. SEñOR

De V. S. I. el mas obligado Alumno

Fr. Alonso de Huercanos.

LA

LA Real Univesidad de Sevilla celebrò Grados publicos de Doctor en Theologia, Canones, y Medicina en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, que vulgarmente llaman de Maesse-Rodrigo, el Domingo 27. de Diciembre de 1739. con toda la solemnidad, y pompa, que previenen sus Reales Estatutos; y aunque nunca podran los rasgos de la pluma delinear con perfeccion las circunstancias de un Acto, que se grangeò el aplauso de una Ciudad tan Literata, y tan culta, y que cuenta entre sus primeros vecinos la discrecion, y el buen gusto, no seria justo negar à la curiosidad, y al sentimiento de los que no lograron la fortuna de verlo aquella ligera, y superficial noticia, que puede comunicarse por medio de la Estampa.

En el Patio de Escuelas del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus se levantò à proporcionada altura un magnifico, y capaz Theatro, à cuyo adorno concurrieron unidos el primor, y la Magestad. En medio de èl se elevaba un Pedestal, en cuyo centro se colocò el Estandarte de la Universidad, y à los lados, en ricas fuentes de plata, las Mazas, y Ritual de la Universidad, las Insignias de los Graduandos, y las Propinas de los Doctores. Immediatos à los Señores del Claustro, tenian su lugar en el Theatro los Reverendos Padres Prelados de las Religiones, y à los dos lados del testero la Familia del Señor Arzobispo, y la gravissima Comunidad de Sant-Iago de la Espada.

El Corredor alto, en frente del Dosel, estaba adornado para los dos Ilustrissimos Cabildos el Santo Tribunal, el Real Acuerdo, y la Real Maestranza, que assistieron à authorizar la funcion, precediendo combite de el Colegio, y Univerdad por medio de su Diputado el Sr. Dr. D. Joachin Diez de Florencia, Colegial mayor, y Cathedratico de Visperas de Canones, à que correspondiò en reciproca atencion, por parte del Ilmo. Cabildo Eclesiastico, el señor Doctor Don Francisco Olazabal, Dignidad, Chantre, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y del Claustro de Theologia; y por parte de la Ciudad, el señor Conde de la Mejorada, Marquès de la Peñuela, Veinteiquatro, y Procurador mayor, athesorando esta Comu-

nidad,

nidad, entre sus antiguos honores este nuevo vinculo de tan antigua gloriosa correspondencia.

A las dos de la tarde vinieron los Padrinos, à la Universidad, acompañados del Maestro de Ceremonias, y los Vedeles, Musica, y Clarines, y en esta forma fueron al Colegio de San Alberto, donde esperaban los Señores del Claustro, y los Graduandos.

Dieron principio al passeo tres Clarineros Reales à caballo, y seis Ministriles, que unidos acordemente, eran harmoniosa suspension del oido. Seguia vistosa la gallarda Escuela de Estudiantes Juristas, y Medicos, uniformes en su garvoso adorno, y en el manejo de hermosos, y bien enjaezados Caballos, presidiendo à todos con otros de respecto, y el Estandarte con las Armas del Colegio à un lado, y las de la Universidad à otro, el Rector de Estudiantes Don Isidro Miro.

Seguian los Ministros de la Universidad con sus Mazas, y continuaban los Señores del Claustro, segun su antiguedad, llevando cada uno las Insignias del color de su Facultad. Los Sres. del Claustro de Artes, borlas, y muzetas azules. Los Sres. del de Medicina pagizas: los de Canones verdes: los de Leyes encarnadas: y los de Theologia, blancas. Cerraban el passeo los tres Padrinos con sus ahijados, acompañando tan festivo triumpho con alegre repique las campanas de aquel Colegio, acostumbrado à semejantes Actos.

Los Padrinos eran el señor Doctor R. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve, Cathedratico de Prima de Theologia, del Orden de N. P. S. Benito desta Ciudad, Abad que ha sido deste Monasterio, y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo.

El Sr. Dr. D. Pedro Claudio de Ulloa y Sanabria, Colegial huesped del Mayor desta Ciudad, y Cathedratico de Prima de Canones.

Y el señor Doctor D. Isidoro Mastrucio, Cathedratico de Prima de Medicina.

Los Graduandos, en Theologia:

El R. P. Mro. Fr. Manuel Barrera, y Narvaez, del Orden de N. Sra. del Carmen, Maestro de su Religion, y Elector General.

Y el señor Don Andres Garcia de Sedano y Vallejo, Colegial del Mayor desta Ciudad.

En Canones, el señor Don Joseph de Navas.

Y en Medicina el señor Don Joseph Perez de S. Vicente, Sugetos todos de merito correspondiente à tan elevado honor.

En esta forma passeò la Universidad las calles hasta su Casa, donde dexò los coches, y subiò à la Camara Rectoral, para baxar acompañando al Señor Rector, ante quien hizieron los Graduandos los juramentos acostumbrados.

Luego que tomaron los Señores del Claustro sus assientos, el Señor Rector propuso una Question deducida del Evangelio del Dia, que resolvieron todos los Graduandos en su Facultad; y acompañado de los Señores mas nuevos del Claustro de Theologia, y el Maestro de Ceremonias, subiò à la Cathedra el Doctor Vexante, que lo fue el M. R. P. Mro. Fr. Alonso de Huercanos, cuyo especioso, y solido talento fue destinado para este Acto. Ya sabe el discreto quanto pierde de espiritu, y de vida el chiste, y la jocosidad en la letra: no es possible trasladar à la Prensa la alma, que inspirò à sus clausulas, y la accion, con que alentò sus expressiones. Pero el Cuerpo del Vexamen, que serà el siguiente, darà à conocer la alma, que corresponde à tan airoso, y bien dispuesto Papel.

El Sr.Dr.D.Domingo Antonio de Rivero y Angulo, Sr. Rector, Juez Canciller deste Colegio Mayor, y Universidad, Cathedratico de Philosophia Natural del Claustro de Theologia.

THEOLOGIA.

SEñor Doct. P. Phelipe Castilion, Provincial, y Assistente General, que ha sido, de los RR. PP. Clerigos Menores, y Examinador Synodal deste Arzobispado.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Gabriel Castellanos, del Orden de Predicadores, Cathedratico de Prima de Theologia desta Universidad Jubilado, y Examinador Synodal.

Sr. Dr. D. Joseph Carlos Tello, Colegial Mayor desta Ciudad, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de ella.

Sr. Dr. D. Francisco Zendegui, Prebendado desta Santa Iglesia.

Sr. Dr. D. Alonso Texedor, Colegial Mayor de S. Ildefonso, y Canonigo Magistral desta Santa Iglesia.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve, del Orden de S. Benito, Cathedratico de Prima de Theologia, y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo.

Sr. Dr. D. Antonio Miñana, Cura, y Beneficiado proprio de la Parochial de S. Isidro, y Examinador Synodal deste Arzobispado.

Sr. Dr. D. Diego Calero, Prebendado.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Francisco Bermudo, del Orden de N. Sra. del Carmen, Rector de su Colegio de S. Alberto.

Sr. Dr. D. Martin de Carvajal, Prebendado.

Sr. Dr. D. Antonio Amezquita, Cura de la Parochial de S. Roque, y Cathedratico de Moral desta Universidad.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, del Orden de S. Augustin, Cathedratico de Visperas de Theologia.

Sr. Dr. P. Mro. F. Gaspar de Molina, Prior del Convento de S. Augustin, y Cathedratico de Escritura.

Sr. Dr. P. Mro. Fr. Pedro de la Vega del Orden de S. Augustin.

Sr. Dr. D. Francisco Olazaval, Dignidad, Chantre, y Canonigo desta Santa Iglesia.

Sr.

Sr. Dr. P. Mro. Manuel Blazquez de los Clerigos Menores.
Sr. Dr. D. Luis German.
Sr. Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Marques de la Peñuela, y Arcediano de Niebla, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia.
Sr. Dr. P. Mro. Fr. Joachin Barrueta, del Orden de S. Benito, y Lector de Theologia.
Sr. Dr. P. Mro. Fr. Alonso Huercanos, del mismo Orden, y Lector de Theologia.
Sr. Dr. D. Geronymo Mantilla, Colegial Mayor deste Colegio.
Sr. Dr. P. Mro. Fr. Pedro de Alcantara, del Orden de S. Augustin, Prior del Convento de Regla.

CANONES, Y LEYES.

Sr. Dr. P. Mro. Augustin Pichardo, Colegial Mayor de este Colegio, y de la Sagrada Compañia de Jesus.
Sr. Dr. D. Salvador de Velasco, Colegial del Mayor de Bolonia, y Canonigo, que fue, de la Colegial de San Salvador de esta Ciudad.
Sr. Dr. D. Alonso de Baeza, y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal desta Ciudad.
Sr. Dr. D. Diego del Campo, Canonigo de esta Sta. Iglesia.
Sr. Dr. D. Francisco de los Rios Gil de Cordoba, Colegial Mayor deste Colegio, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. Mag. su Oidor de la Contratacion.
Sr. Dr. D. Miguel Cosio, Prebendado de esta Santa Iglesia.
El Sr. Dr. D. Gregorio Lopez de Soto, Colegial Mayor, y Inquisidor del Santo Oficio desta Ciudad.
Sr. Dr. D. Pedro de Ulloa, Colegial huesped de este Colegio Mayor, y Cathedratico de Prima de Canones desta Universidad.
Sr. Dr. D. Miguel Fernandez de Santillan, Colegial Mayor, y Cathedratico de Decreto.
Sr. Dr. D. Joachim Diez de Florencia, Colegial Mayor, y Cathedratico de Visperas de Canones.
Sr. Dr. D. Pedro Joseph de Vera, Cathedratico de Volumen, y Provisor de Cadiz.
Sr. Dr. D. Juan Jacobo Bacener, Canonigo de la Colegial de San Salvador.

Sr.

Sr. Dr. D. Barthólomè Heredia, Colegial Mayor, y Cathedratico de Digesto Viejo.
Sr. Dr. D. Andres de Torres y Licht, Colegial Mayor, y Cathedratico de Decretales mayores.
Sr. Dr. D. Francisco Galindo, Colegial Mayor de este Colegio.
Sr. Dr. D. Balthasar de los Reyes.
Sr. Dr. D. Juan de Torres, y Tavares, Colegial de este Colegio Mayor.
Sr. Dr. D. Francisco Ruiz de Castro, Colegial de este Colegio Mayor.
Sr. Dr. Don Juan Guerrero Berrio, Colegial Mayor de este Colegio.
Sr. Dr. D. Francisco de Bruna, y Ahumada, Caballero del Orden de Calatrava, y Colegial deste Colegio Mayor.

MEDICINA.

Sr. Dr. D. Thoribio de Cote Decano, y Cathedratico de Prima, que ha sido de Medicina.
Sr. Dr. D. Pedro Pastor, Cathedratico que ha sido de Visperas.
Sr. Dr. D. Pedro Calero, Cathedratico, que ha sido de Prima.
Sr. Dr. D. Alonso Sanchez, Medico Titular del Santo Oficio, y Cathedratico de Visperas, que ha sido de esta Universidad.
Sr. Dr. D. Isidoro Mastrucio, actual Cathedratico de Prima.
Sr. Dr. D. Dionysio Lozano, Cathedratico actual de Visperas.
Sr. Dr. D. Manuel Mastrucio.
Sr. Dr. D. Francisco Pacheco.
Sr. Dr. D. Diego Marquez, Cathedratico de Methodo.

ARTES.

Sr. Mro. D. Thoribio Cote.
Sr. Mro. D. Pedro Calero.
Sr. Mro. D. Pedro Muñoz Zarate.
Sr. Mro. D. Christoval Roldan.
Sr. Mro. D. Joseph Perez.

INTRO-

INTRODUCCION AL VEXAMEN.

AUnque la Navecilla de mi ingenio
Olas, y eſcollos encontrar recela,
Surque el golfo alentada, en que ha querido
Ser ſu norte dichoſo la obediencia.
Siendo acierto el precepto, que dirige,
Vuele ſin ſuſto al rumbo que gobierna
Sabio Rector, de imperio duplicado,
Neptuno del Oceano, y Athenas.
Pero ya de la playa ſe perciben
En confuſo rumor voces, que alternan,
Que ſe eſtè à la coſtumbre, y que el Vexamen
Las graves Borlas gallardetes vuelva.
El concurſo, el objecto, y phantasìa,
Que me llevaron àcia tal idèa,
Alegando à eſte fin la Immemorial,
Dicen, que la razon no quiere fuerza.
Y aſſi, el ſeñor Rector, que diſſimùla,
Y que ya calla, como quien diſpenſa,
Havrà de perdonar ſu Señorìa,
Que yo no ſepa hablar con Excelencia.
Para aſſumpto tan grande era forzoſo
Tener yo, como aquel, *quinque talenta*,
Y no tan lenta la razon, que puede
Paſſar por calma ſu mayor tormenta.


A Primera razon està de parte de el Concurso, y es la sin-razon de las señoras Mugeres; porque si huviera mucha razon, no se assomaran por essas barandas tantos tontillos, y guarda-infantes, ni se divisaràn tantas tapadas de ojo por essos Claustros. Por esso estuve para proponer à V. S. que para que no huviesse Vexamen, debian antes excluirse de el Auditorio. Pero porque no me notassen de ligero, consultè à nuestro Primario el señor Doctor P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve; y quando crei, que su señoria estuviesse de parte de el precepto, por ser Padrino pelon de dos de los señores Graduados, me dixo, que de ninguna manera se debia faltar à el estylo antiguo de nuestra Universidad, ni excluir de la funcion à las señoras Mugeres, en quienes relucen tres atributos.

Ya las señoras, presumiendo de Deidades, desearàn saber, què atributos son estos? Pues oigan, que yo se lo dirè bien claro. Estos son, *Charitas*, *Bonitas*, *Simplicitas*; porque todas tienen caritas, todas presumen de bonitas, y tambien son simplicitas. Y si notan de poco fiel la construccion, porque *charitas* se escribe con nuestra h, jache; les dirè, que son muchas las charritas. Y aunque el señor Doctor, temeroso de algun vestido de felpa, no convenga en mi comento, no me podrà negar, que el sentido es à la letra. Y assi, en otra funcion dispondrà nuestro Canciller con rigoroso precepto, que se excluyan de el concurso las señoras Mugeres, si quiere su señoria, que no se dè Vexamen, y à voz de Pregonero, se publicarà este Vando:

Manda la Universidad
Que porque en esta funcion
Tengan la debida union
Ligereza, y gravedad:
Se excluya toda beldad;
Porque el Doctor, que vexare,
Si halla objecto, en que repare,
Olvidando su retiro,
Viendo tanto blanco à tiro,
Es possible, que dispare.

La

La segunda razón està de parte de mi fantasia; y es, que me culparàn por la inversion de el estylo, los que ignoran el precepto; y diràn:

El Vexante no ha querido
Hacer Vexamen en forma
A los señores Doctores
Porque se teme las tornas.

IDEA DEL VEXAMEN.

PERO se engañan de medio à medio; porque de mi, què puede decirse, que no lo tenga previsto? Y digo, què puede decirse; porque todo lo que justamente ofenderà à los Vexados, ni se puede, ni se debe decir. Y assi, miedo fuera, que ni sè de nadie cosa, que pueda abochornarle, ni ignoro hasta donde se extienden las facultades de un Christiano, y Religioso Vexante. Pero para que no se quexen, ni aun los que fueren delicados de espiritu, empezarè por mi, confessando mis faltas, y mis sobras. Estas para repartirlas, como buen compañero; y aquellas para pedir à los que les sobra, que me socorran. Y esto mismo solicitarè para los que me acompañan. Ea, nadie me negarà, que es un Vexamen charitativo.

Què tal? No tengo razon? Pues và de faltas, y sobras: Atencion, atencion, señoras: Ola, y què presto, que callan? Què silencio guardan para oir las faltas agenas! A fee, que no oyeran con essa serenidad las proprias. Pues faltame. Lo digo? Si, que entrando en esta tramoya, como farsante trompeta, que todo lo declara, primero dirè las mias, que saque à luz las agenas.

Pues faltame el cuerpo; porque soi pequeño: faltame la vista, porque soi cegato: faltame el pelo; que mi calva ahuyenta: faltanme las carnes, porque soi delgado. Sobranme narices, sobrame voz; y tambien me sobra el color, que en su tintura no me hace mui blanco. No sè si en lo material tengò mas altas, ò sobras; pero bien sè, que faltaràn sobras, y

y sobraràn faltas, si los ojos linces, y murmuradoras lenguas de las Madamas, que me escuchan, se ponen à notarlas; pero la que me desmenuzare, desmenuzada se vea: A fee, que ninguna quiera decir: *Amen.*

Pues sepan, que sin enojos
Les dirè, aun à las mas altas,
Que para atisbar las faltas
Les puedo prestar antojos.

§. I.

MI primera falta es, la de haver nacido en menguante de Luna; que por esso salen menguados los pequeños. Paciencia, señor Doct. P. Mro. Fr. Joachin Barrueta, que en mengua tan à la vista no ai otro remedio, que conformidad, y consolarnos; con que tambien entre los Heroes ha havido muchos pequeños. En la autentica Historia de el Emperador Carlo Magno, entre los Doce Pares, fue el mas alentado el mas pequeño Roldan. O, què alegron le ha dado al señor Maestro en Artes Don Christoval, al vèr su Apellido en un chiquito Heroe! Pero en V. S. Señor Maestro se vè lo chiquito de su persona, y se oculta lo Christoval de sus heroicidades. Puede ser, que las sepa el señor Maestro Don Joseph Perez, que naciendo tan gentil-hombre, como su Señoria, goza con mucha salud el privilegio, de que no lo cojan para Granadero. Si huviera leva de chiquitos, què presto se podia reclutar un Exercito!

Solamente nuestra Universidad tiene un buen pie de tropa. Pero no bien hallado con su pequeñez; porque el señor Doctor Don Martin Carvajal se da con saliva en las corbas para crecer. Por esso anda tan estiradito. Señor Doctor, si V. S. quiere crecer, tome esta medicina.

Si quieres algunos palmos
Añadir à tu estatura,
Cortate una parte de ella
En la menguante de Luna.

Otro

Otro se pone ligaduras en las pantorrillas, y este es el señor Doctor Don Geronymo Mantilla, que aun por esso las tiene tan enjutas.

Otro, viendo que no puede crecer àcia abaxo, procura crecer àcia arriba: por esso trae su señoria el moño levantado. Este es el señor Doctor Don Antonio de Amezquita. Señor Doctor, esso de ser largo, le viene à V. S. por los cabellos. Peinandoselos un dia à el espejo, recibiò el desengaño siguiente.

Tus acciones poco cuerdas
Advierto, y es mi cuidado,
No en esse moño embofcado
Esse cuerpecito pierdas.

El remedio universal, señores Doctores Pigmeos, es, que recurramos à los señores Doctores Berlingas. Entre estos el primero es el señor Doctor Don Joseph Tello, en quien no dudo encontremos franco socorro; porque es tan generoso, que sabe renunciar Obispados. Pregunto: Por què el señor Doctor renunciò el de Canàrias? Alguno discurriria, que por no ser Obispo passado por agua. Pero yo discurro, que

Es la razon ciertamente,
Que este señor se hizo cargo,
Que si lo vian tan largo,
Lo querrian hacer puente.

El segundo es el señor Doctor Don Luis German, en quien se hallan bien extensas todas las dimensiones de el cuerpo: Porque es largo; pero no en los passos, porque nunca sale de su gravedad; son siempre passos de pabana: Es ancho pero no en la conciencia, porque es mui escrupuloso: Es profundo; pero no en las voces, porque siempre su señoria las eleva; y yo creo, que es, porque tienen tan grande la puerta para salir; que si hai algun pero como la bola, que tiene al pie el Giraldillo, suele entrarse por ella, sin topar en barra.

Aun

Aun nos queda otro recurso; que es el señor Don Thoribio Cote; pero no Cogote, que no lo tiene su señoria, porque es Asturiano. Yo querria saber: Por què el señor Doctor fue el ultimo de su Gremio, que dexò la Golilla? Y en essa copla di con la respuesta:

Este Doctor es, señores,
Sustentador de Golillas,
Porque tiene por de mas,
Lo que va de el cuello arriba.

§. II.

MI segunda falta la tengo tan à la vista, que ni un instante se aparta de mis ojos. Pero peor està el señor Doctor Don Salvador de Velasco, que se quedò à buenas noches, sin ser noche buena; porque no tiene mas ojos, que los de su Lazarillo, y otro que es necessario, que se passe en silencio. Parece, que por su señoria se dixo, que no trocaria su ojo moreno por los de su cara. Pero dexemoslo, que

No le causarà sonrojos,
Por mas que el Vexamen siga,
Pues por mucho que le diga,
Nunca podrè darle en ojos.

Otro; que aunque tiene vista, no la tiene à derechas, es el señor Doctor Don Andres de Torres.

Pero nada he de decir:
Sus ojos son un milagro
Mirados, como ellos miran,
Cada uno por su lado.

Pero digo, señores: Los señores Doctores Don Francisco Galindo, y Don Juan de Bazener no tienen los ojos assi, assi? Como què dirèmos? Como lo enseña la siguiente Redondilla:

Son sus ojos con buen arte
Alegres, y tiernos tanto,
Que interpretan qualquier manto
Siempre à favor de la parte.

Mucho ſentimos los que la padecemos eſta falta; porque no admite diſſimulo; y aſsi, ſi alguno buſca el remedio, recurra al ſeñor Doctor Don Iſidoro Maſtrucio, que recetarà los ſuyos facilmente, por no traher tan mala viſion conſigo: tiene los ojos de medio relieve.

De ſu roſtro en la portada
Son ſus dos ojos raſgados,
Para que el alma ſe aſsome
Dos balcones voleados.

O al ſeñor Doctor Don Juan Guerrero Berrio, que parece que le ſaltan del caſco, ſegun la ligereza, con que los mueve; pues

Sin que le hagan mucha falta
Puede ſus ojos preſtarlos;
Pues los ojos de Berrio
En un punto andan un barrio.

O al ſeñor Doctor Don Dionyſio Lozano, que aun quando los tiene mas eſcondidos en el cerebro, los tiene mui buenos para aſſombrar à los muchachos. A ellos ſe les cantò:

Son dos arcos tus ojos,
Con que amenazas,
Y à quien miras con ellos,
Los embarazas.

§. III.

LA tercera falta es entre todas la mas elevada, porque ſiempre anda por las cabezas. Y es la de el pelo, que enojado con la mia ſe fue huyendo à la de el ſeñor Maeſtro en Artes Don Pedro Muñoz; que por eſſo es tan cerrado de mollera. Fueme por temprana ſenſible ſu fuga; pero me conſuelo con la calva de el ſeñor Doctor el P. Mro. Fr. Gaſpar de Molina, que no, no vino tan tarde; pues creo, que por ſus cabellos pueden contarſe ſus años. No es coſa de pararnos en la de el ſeñor Doctor el P. Mro. Fr. Franciſco Bermudo, porque es un calvario infinito.

Un

Un retrato de Eliseo
Es este grave Doctor;
Porque es el calvo mayor,
Que hai hoi en este Museo.

Pero la honra de los calvos, si hai calvos con honra, es el señor Doctor Don Pedro Pastor. Llegando un dia un sugeto à hablarle por la espalda, creyò que le hablaba cara â cara; y al volverse para responderle, le dixo: Què, me vuelve V. md. la espalda, señor Don Pedro? El señor Doctor le respondiò: Pues no es esta mi cara? El otro, que no era lerdo, le dixo: Es essa, y la otra, y la otra, y otras dos mil, porque V. md. todo es cara; y assi, ahora quiero hablarle, porque otra ocasion como esta no la he de coger por sus cabellos.

Es una persona rara,
Fabricada con tal arte,
Que es cara qualquiera parte;
Pero su cara es mas-cara.

Con estos calvos manifiestos hai muchos ocultos; y sino, que se quiten las pelucas los señores Doctores Don Pedro Calero, y Don Alonso Sanchez: A fee, que no lo hagan, porque no se descubra el ojaldrado.

Sus cabezas parecen
Pastel de nabos,
Donde son las Pelucas
El ojaldrado.

Pero, señores, aunque somos Escolasticos; que solo traemos seis maravedis de pelo, no dexa de aver quien nos preste algun caudal. Yo, para mi calva traidora, me contento con el copete de el P. Mro. Fr. Juan Hidalgo, que yo sè, que me abrigarà la mollera. V. Ss. recurran à los señores Doctores P. Mro. Manuel Blazquez, y señor Don Miguel Cossio, que son cerrados como pie de muleto; y sino, contentemonos con el vulgar adagio, de que ai asnos canos; pero no calvos.

§. IV.

LA quarta falta me coge todo el cuerpo de arriba abaxo ; porque soi aprendiz de esqueleto, aunque tambien los gordos tienen sus flaquezas. De esta quadernilla es el señor Doctor Don Gregorio de Soto;pero con la Inquisicion,chiton,y los Señores Doctores D.Francisco Zendegui, y Don Joachin Diez de Florencia. El primero se trata con tanta dieta, que almuerza un escrupulo de chocolate ; come un adarme de carne, y cena un grano de sopas. Por esso tienen mesa franca los gatos en su casa; y un amigo le dixo un dia:

Por defecto de apetito
La carne arrojas al gato;
Sino te incita la carne,
Dime: Còmo eres tan flaco?

El segundo es tan melindroso, que cōmiendo poco, quiere eternizar la vida. No come sin consulta de Medico; quizà como es Florencia, tiene connexion con la familia de Medicis. Assi parece la cosicosa, que entra en el rio, y no se moja; porque aunque lo metan en el rio, siempre saldrà seco, y enjuto, como un esparto:

A buena idea te assomas;
Y siguiendo en esse assumpto,
Te reduciràs à un punto,
Si reparas en las comas.

Pero aliento, señores, que hai gordos, que puedan remediar nuestras faltas con tercio, y quinto, aunque nos nieguen sus quartos. No es verdad, señor Doctor Don Pedro Gomez? Assi Dios à V.S. libre de que su cervigon sea plato de Gitanos; que para menudos tenemos à el señor Doctor P. Mro. Castilion, por señas que ha de ir à llevarlo en persona à Roma el año de ochocientos ; y en quanto à espaldar, el Maestro de Ceremonias trae una tienda de ellos, y los darà de Valdivia.

§.V.

§. V.

YA, señores, hemos llegado à las sobras. Dixe que me sobraban narices, y excusado era repetirlo; porque ellas se hacen tanto lugar en el Theatro, que son una prueba palmaria de su longitud. Convencido que son superlativas, en la Funcion estàn de vando mayor, porque se acompañan con las del Sr. Rector. Pues las de el señor Doctor P. Agustin Pichardo? Yo no sè como caben en los chiquitos; pero es que no lo han puesto alli por sus narices, sino por su cuerpo; y assi, ò las suele arremangar, quando entra, ò dexarlas à la puerta. Y las del Sr. Dr. D. Pedro de Vera? Aqui està, y està oliendo quanto passa en Cadiz, y su Señoria es el que todo lo provee; porque es Provisor. Y las de nuestro Secretario? Es capaz sin vèr, ni oir, solo con oler, de dar testimonio. Por esso le compusieron la siguiente Decima à su nariz:

Si la eleva en conclusion,
Llegando arriba de un vuelo,
De lo que passa en el Cielo
Darà certificacion:
De narices un millon
Contiene en lo virtual;
Y en lo longitudinal
Es tal, que si se empinara,
Yo creo, que se librara
De el Diluvio Universal.

Las que visten la pulchritud, y señorio del señor Don Miguel Fernandez de Santillan, estàn diciendo: Noli me tangere à quantos las miran.

Las del señor Doctor Don Francisco de los Rios parecen garabato de candil; pero mejor lo dice esta Copla, que se compuso à otro assumpto:

En el candil de su rostro,
Su voca es la candileja,
Su nariz el garabato,
La torcida su cabeza.

Pero à quièn le prestarèmos un poco, señores narigudos? Nadie podrà responder como el señor Doc-

tor Don Francisco Pacheco, que con sus narices huele todas las necessidades, excepto las del señor Dr. D. Bartholomè de Heredia, y el señor Doctor D. Francisco de Bruna que fueron por narices â Roma; pero no por esso son narices Romanas:

A Roma se adelantaron
Huyendo de ser trasseras,
Y de no ser regulares
Fueron à sacar dispensa.

§. VI.

TAmbien me sobra voz, aunque para tan gran concurso apenas tengo, la que es precissa. Para voz la de el señor Doctor Don Francisco de Olazabal; por esso le adequa tanto su dignidad de Chantre;

Es su accento tan profundo,
Que en eco poco sonoro,
Es voz de Iglesia y de Choro,
Voz del Pueblo y voz del mũdo

Pero à quièn distribuirèmos estas sobras? Uno hai tan necessitado, que por falta de voz no quiere predicar, como si el predicar consistiera en voces. Este es el señor Doctor Don Diego Calero. Pues no se excuse V. S. con este pretexto, porque

Todo aquel que le achacare
Sus defectos à su voz,
Passarà à comun de dos.

Otro es el señor Doctor Don Pedro de Ulloa, que con toda su vocaza habla en tiple. Parece à los Delphines de el Castillo de fuego, que se quemò en la Puerta de Xerez, que tenian en unas grandes vocazas unos fogoncitos pequeños. Sr. Doctor, V.S. ò compre voz, ò venda voca:

Tan larga, y dilatada
Tiene la voca,
Que de tras de su Beca
Puede ser rosca.

Pe-

Però nadie mas necessitado que el señor Doctor Don Luis Chacon; desde que le diò su voz à una señora, para entrar en un Convento por Cantora, que ni aun esso le han dexado las Monjas.

§. VII.

LA ultima sobra, que tengo, es de color; porque es tan teñido, que por mas que me tiren, no me daràn en el blanco. Otros peores hai en el Concurso, y los celebraràn las Señoras, que es propension del sexo inclinarse à lo peor. No quiero repartir el mio, ni mendigar el ageno; porque à nadie quiero sacarle los colores. No se ponga V. S. colorado Sr. D. Juan de Torres Tavares, que no le digo nada; porque al subir à la Cathedra me dixeron esta Coplilla:

No toques à Tavares
Por Dios en nada,
Que el color de Lucena
Saldrà à la cara:
Silencio, digo,
Decirle no conviene,
Porque con-vino.

Pero si alguno necessitare alguna tinturilla, recurra al señor D. Diego Marquez, que es blanco, y roxo como leche de pegar botas; y como diestro en la Medicina, podrà recetar la dosis. Y sino, nuestros Ministros, que el uno tiene un color bebido; y el otro, aunque es *Angel*; pero es Angel de plomo.

§. VIII.

LA tercera razon, de que este sea Vexamen, es el assumpto, que ofrecen con sus gracias à nuestra murmuracion los señores Graduandos. Contarè algunas, para que V. Ss. vivan enterados de las alhajitas, que vienen à hacer figura en el Cuerpo de nuestra Universidad.

Allà voi P. Mro. Narvaez. Diòle su madre un dia

dia una buena zurra, por haverle pegado à un negro, y quedò escarmentado para muchos dias. Un dia havia en la cocina de su casa unos peces, y un gato negro se los iba comiendo, sin que el Padre se atreviesse à pegarle. Su Madre viendo el descuido, le preguntò: Que por què no castigaba el gato; y èl respondiò mui prompto: Porque à los negros no se le pega. Entonces le compusieron la siguiente Redondilla.

Para los negros es manco,
Pues en continuo exercicio,
Ya sea virtud, ò vicio,
Dàr siempre quiere en el blanco.

Su viveza es tan grande, que lo tiene tan acabado, como se vè:

Su quotidiana abstinencia,
Exercicios, y oracion,
Y su mortificacion
Se notan en su presencia.

O exemplar de penitencia! Y assi, no extrañen V. Ss. que estè tan colorado, porque se azota en los carrillos, ni que tenga tanta mole, que es bulto que le hacen los apretadores de su tierra. Dixole su Maestro, quando Novicio, que se pusiesse un apretador de cintura, y le escribiò à su Madre le enviasse unas longanizas, y chorizos. Estando haciendo penitencia con estas disciplinas, encontròlo su Maestro, y haviendolo reprehendido, le dixo: que còmo le havia mandado apretarse la cintura, estaba comiendo aquello, porque assi le apretaria la correa. El Maestro, vaticinando lo que havia de suceder, le diò con aquel del alma: Si tan chico come grano, què harà quando, &c.

Admiròse al verlo tan gordo una hija de confession, y le dixo: Padre, què lucido que viene V.md. y èl respondiò: Hija, todo es gracia de Dios. Ella que era mui flaca (y sino, que lo diga el Padre que sabe sus flaquezas) empezò à cabilar sobre que no tenia la gracia de Dios, porque no estaba rolliza como su Padre, hasta que uno le dixo:

No viva pesarosa
Sin essa gracia,
Que la gracia del Padre
No es sino grassa:
Y es cosa cierta,
Que chorrea su gracia
Como manteca.

Y el señor Don Andres Sedano? Yo sè, què no se rie al oirme su nombre; maldita la gracia que le hace; y sino, ponganle la mano en el corazon, y veràn como le palpita; pero no hai que assultarse, que no he de decir mas, que un cuentecillo gracioso, de el qual cito por testigos à todos los que lo vieron. Fue, pues, que haviendo venido este Caballero de Malaga en mula con gualdrapa, como Padre Geronymo, la dexò en el quarto, y el dia despues de tomada la Beca, el criado, que es nuevo, como el señor Don Andres, por darle el manto, le puso la gualdrapa, que le venia, como pedrada en ojo de boticario; y viendose tan arreado, le dixo:

Quedarè con la opinion
De ser un hombre acertado:
Que una vez que anduve errado
Acertè la vocacion.

Señor Don Joseph de Navas, quando yunque, yunque, y quando mazo, mazo. Pero no es cosa de decirle mucho; porque sus consumidos carrillos, y enjutas pantorrillas indican poca resistencia. De pies à cabeza parece un palo seco. Tan espiritual parece, que solo tiene la presencia espiritual. Quando se prohibiò el Papel de Mystica à la moda, dixo uno: Pobre D. Joseph de Navas, à la Inquisicion lo llevan, porque representa al vivo este papel. Pero oyendolo, dixo: No, no hai que temer, que lo que se prohibe es papel, y yo no soi papel, sino papelòn;

Visita tu persona toda,
Se vè es legitimo apodo
De carton viendo tu modo;
Y tu virtud à la moda:
Bien con esto se acomoda
De tu genio lo confuso;
Y esse tu cuerpo difuso,
Quien lo llega à reparar,
Viendo que se puede hilar,
Dirà, que es mystico al uso.

El quarto es el Sr. D. Joseph Perez de S. Vicente. Este Caballero tenia en sus principios tan torcido el discurso, como ahora sus ojos. Enviòlo su Maestro a visitar un enfermo, que padecia unos despeños; y le previno: Este sugeto padece una copiosa diarrea, y assi puede V. md. aplicarle, lo que le pareciere mejor. Pensando por el camino, què le mandaria, dixo entre sì: Pues si el enfermo arrea de dia, mandarle, que duerma de noche; y esto fue, lo que le mandò por remedio:

El remedio, que diste,
Es el mas proprio,
Pues si cursos padece,
Que cierre el ojo:
Nadie lo niega,
Que tu sutil discurso
Mui bien lo prueba.

Pero ya es razon, que dexando las ficciones, se publiquen los meritos de nuestros Graduandos, para que V. S. los honre con el Grado de Doctor, que tan de justicia les corresponde. El P. Mro. Fr. Manuel Barrera y Narvaez en Cathedra, y Pulpito, ha adquirido universal aplauso, como testifican quantos han tenido la fortuna de oirlo. El Señor Don Andres Sedano y Vallejo, ademas de los actos con que se grangeò el Grado de Licenciado en la Universidad de Granada, logrò tambien por unanime aprobacion el desta Universidad, obtuvo por oposicion el honor de la Beca deste Collegio Mayor,

y

y presidiò el Acto general de San Lucas. El Señor Don Joseph de Navas, ha merecido con sus Exercicios Literarios las atenciones del Illustrissimo Cabildo de la Santa Patriarchal Iglesia desta Ciudad. Y el señor Don Joseph Perez de San Vicente ha hecho notoria su habilidad en el Acto de Conclusiones de la Regia Sociedad, que defendiò con singular lucimiento, y procede en su practica con acierto, y fortuna.

LAVDATORIA.

JARDIN hermoso, Paraiso ameno,
Que en la sabia cultura de tu esphera,
Mejor que Chipre, y Babylonia à Flora,
Debes altos desvelos à Minerva.
Atheneo feliz, Huerto fecundo,
Y fertil Viridario de las Ciencias,
Donde el menos florido ramo debe
Texer de Apolo la Real Diadema.
Alcazar fuerte, Torre inexpugnable,
De quien medrosa la Heregia tiembla,
Al mirar tantas veces sus tropheos
Tremolados del aire en tus Almenas.
Mayor Comunidad entre Mayores,
Que contra el rudo error siendo Frontera,
De la Iglesia lucido, y fuerte *Muro*
Eres en voz de Cathedra suprema.
Donde sirviò la Cathedra de cuna
A mil Alcides en Sagradas Letras,
Que sabian cortar desde las faxas
De venenosas Sierpes la cabeza.
Cuyo merito grande testifica

La que te diò condigna preeminencia
El Pontifice Julio, â cuya Silla
Sola conoces poteſtad Suprema.
Y confirmada de ſus Succeſſores
Eſta privilegiada preeminencia,
Fue decir la Tiara, que ninguna
Te diſpute el derecho de primera.
Mira à Philipo, tu Monarcha excelſo
Como aplica en ſeñal de que te aprecia,
Aun entre los cuidados de dos Mundos,
Su Real atencion à tu grandeza.
A viſta deſte honor ineſtimable
Los ſiglos paſſaràn ſin que ſe atrevan
A deshojar ſus Lices, ni tu dicha,
Que ha de durar, como la Eſtirpe Regia.
Pues para que tus glorias eternizen
Los Borbones, Athlantes de las Letras,
Uniò Philipo, è Iſabela Auguſtos
A ſu Adonis Philipo otra Iſabela.
Bien te pueden llamar Madre fecunda,
Siempre incorrupta, floreciente, y bella
Tu generoſa Prole, en tantos Sabios,
Que no podria numerarlos Grecia.
Los Alfonſos, los Braulios, Iſidoros,
Maximos, y Silveſtres, que veneras,
De tus brazos pendientes à tus pechos
Alambicaron el Sagrado Nectar.
Y ſiendo cada qual invicto Heroe,
Que viò la Igleſia armado en ſu defenſa,

Es precisso que sean glorias tuyas
Las victorias, que dieron à la Iglesia.
Si el Blasfemo Levita, que impugnaba
Comunicable la Divina Essencia,
A tu Leandro concediò postrado
El valor de la mano, y de la lengua.
No menos rendiria su arrogancia
A esta Sabia Legion, que sabe diestra
Vestir las armas de la *Theologia*
Para guardarle à Jupiter la herencia.
En tus *Juristas* de los dos Derechos
Tiene firme equilibrio la prudencia,
Para formar del texto, y de la especie
Las dos balanzas de la Sabia Astrèa.
Son tus *Medicos* doctos, y acertados
Para la salud publica, en tu Escuela
Los Thesèos del hilo de la vida,
Mientras la Parca inexorable llega.
Tus Maestros en *Artes*, Consiliarios
Del Gavineto de naturaleza;
Pues se univoca en ellos, y en el *Ente*
Aquella disputada transcendencia.
Còmo serà tu lucimiento ahora
Añadidos â tu brillante esphera,
Quatro Astros en quatro Graduandos
Sobre tanta luciente inteligencia?
Un Narvaez, Sedano, Navas, Perez
En tu Cielo seràn quatro Planetas
Nunca menguantes, siempre luminosos

Des-

Desde el principio al fin de su carrera.
Vive edades de luz inextinguible
Como Sol, donde el Fenix la renueva,
Y alumbre al Emisphério Sevillano
Resplandor immortal de fama eterna.
Y vivan tus Doctores, en quien tienen
Todas las Facultades su eminencia,
Y à cuya vista quedarian mudos
El Atico Licèo, y la Academia.
Y vivan tus gallardos Estudiantes,
Que bebiendo el espiritu à Minerva,
Ostentan en su ingenio, y su discurso
Celestiales Sagradas influencias.
Vivan los Caballeros, y las Damas,
Y el florido Concurso de Amaltèa,
Que en circular guirnalda se convida
A darle la corona à nuestra Fiesta.
Y los Señores Doctorandos vivan,
Para brillar mas dias, que navega
El Baxèl de la luz infatigable,
Siendo Phebo el Fanal, golfo la esphera.
Pero ya que probò no ser possible
Ceñirle al mar su magnitud immensa,
Solicite mi pobre Batelillo
Buscar el puerto, y recoger la vela.

ACabado el Vexamen, se dieron los Grados, y volviò la Universidad acompañando al Señor Rector à la Rectoral; y los Padrinos, la Musica, y los Clarines con los nuevos Graduados hasta sus Casas.

F I N.